

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# Formas de financiamiento de las PYMES. El caso Villa Mercedes.

Roxanna B. Camiletti.

Cita:

Roxanna B. Camiletti (2009). *Formas de financiamiento de las PYMES. El caso Villa Mercedes. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/496>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Formas de financiamiento de las PYMES**

**El caso Villa Mercedes**

*Lic. Adm. y C.P.N. Roxanna B. Camiletti*

## **Abstract**

El presente trabajo tiene como objetivo señalar las distintas alternativas que existen para las PYMES para acceder al crédito, y especialmente las existentes en Villa Mercedes (San Luis). Para ello se parte de distintas conceptualizaciones de las PYMES y de las formas de financiamiento. En relación a este segundo aspecto, el mismo se aborda desde el punto de vista teórico y desde las ofertas reales a nivel nacional, provincial y local.

## INTRODUCCION

La Provincia de San Luis, fue beneficiaria de un Régimen de Promoción Industrial, que generó un parque industrial con alto impacto económico y social que debe ser consolidado y afianzado, por lo que conocer las alternativas de financiamiento existente y su impacto en los costos, se vuelve de gran importancia en este proceso de consolidación. En la consolidación del tejido industrial es clave fortalecer a las pequeñas y medianas empresas, ya que son el eslabón más débil de la cadena, y como sabemos la cadena es tan fuerte como el más débil de sus eslabones.

## HIPOTESIS DE TRABAJO

La hipótesis de este trabajo es que las PYMES de Villa Mercedes se financian principalmente con crédito bancario y proveedores, desconociendo el resto de mecanismos de financiamiento y su posibilidad de acceso y potencial como alternativa de financiamiento.

Para probar dicha hipótesis, el trabajo de campo se realizó en el mes de Septiembre de 2008, a través de encuestas personales a los bancos privados para conocer la operatoria de financiamiento al que acceden las PYMES; ya que como se desprende de los datos estadísticos de la provincia para Octubre de 2008, la mayor proporción acuden a este tipo de operatoria antes que a los programas Nacionales o Provinciales.

## DEFINICIÓN Y CARACTERIZACION DEL SUJETO DE ESTUDIO

Las PYMES juegan un rol fundamental en la economía argentina, como impulsoras de la actividad económica y de la generación de empleo. En los últimos años han logrado recuperar el espacio perdido durante la crisis, sin embargo para consolidar esta fase de expansión las PYMES necesitan no sólo de un contexto macroeconómico favorable, sino también de un conjunto de políticas específicas que despejen los obstáculos para el desarrollo del sector. Dichos obstáculos no son otra cosa que el producto de la accidentada historia económica argentina que, dada la persistente inestabilidad intrínseca, afectaron a los negocios y a las decisiones empresariales de diversas formas; modificando permanentemente las reglas de juego del sector. Parte de esos cambios han significado, entre otras cosas, la falta de estabilidad de instituciones fundamentales para el desenvolvimiento empresario (normativa tributaria, normativa bancaria, régimen cambiario, regulaciones laborales, etc.), y la competitividad y crecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

No existe una definición clara que establezca los parámetros que diferencien la pequeña empresa de la mediana de manera congruente. En muchos países existen parámetros basados en el promedio de ventas brutas, el número de empleados, las tablas de impuestos y otros mecanismos y fórmulas económicas que permiten categorizar a este tipo de empresas. En Argentina, se entiende por MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, según la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional<sup>1</sup>:

*"ARTICULO 1° — A los efectos de lo dispuesto por el Artículo 1° del Título I de la Ley N° 25.300 serán consideradas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas aquellas que registren hasta el siguiente nivel máximo de las ventas totales anuales, excluido el Impuesto al Valor Agregado y el impuesto interno que pudiera corresponder, expresado en Pesos (\$), detallados en el cuadro que se detalla a continuación.*

*Se entenderá por valor de las ventas totales anuales, el valor que surja del promedio de los últimos TRES (3) años a partir del último balance inclusive o información contable equivalente adecuadamente documentada.*

*En los casos de empresas cuya antigüedad sea menor que la requerida para el cálculo establecido en el párrafo anterior, se considerará el promedio proporcional de ventas anuales verificado desde su puesta en marcha".*

<i>Sector Tamaño</i>	<i>Agropecuario</i>	<i>Industria y Minería</i>	<i>Comercio</i>	<i>Servicios</i>	<i>Construcción</i>
<i>Microempresa</i>	<i>456.000</i>	<i>1.250.000</i>	<i>1.850.000</i>	<i>467.500</i>	<i>480.000</i>
<i>Pequeña Empresa</i>	<i>3.040.000</i>	<i>7.500.000</i>	<i>11.100.000</i>	<i>3.366.000</i>	<i>3.000.000</i>
<i>Mediana Empresa</i>	<i>18.240.000</i>	<i>60.000.000</i>	<i>88.800.000</i>	<i>22.440.000</i>	<i>24.000.000</i>

Las PYMES son un conjunto de empresas que nacen de iniciativas personales, donde la improvisación juega un papel importante; poseen diferentes niveles de organización y formas y visión de hacer negocios, con escasa motivación para realizar investigación y desarrollo; esto las presenta como oportunistas y con poca creatividad. La mayoría en condiciones precarias de infraestructura, seguridad u organización, lo que las deja al margen de las condiciones y requisitos exigidos por la competitividad.

<sup>1</sup> Resolución Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional-MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS-Disposición 147/2006- Bs. As., 23/10/2006

## REALIDAD NACIONAL

En nuestro país existe, en cuanto a asistencia financiera se refiere, PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional tiene como función diseñar, implementar y supervisar políticas públicas con el objetivo de impulsar el desarrollo de las pymes, a fin de avanzar hacia la integración de la estructura productiva de todas las regiones de la Argentina.

Se propone favorecer la recuperación del tejido productivo regional, la promoción del desarrollo sectorial a través de cadenas de valor, la creación de nuevas empresas y la generación de más y mejor empleo.

Para ello, dispone de diversas herramientas adaptadas a cada necesidad: asistencia financiera según tamaño de empresa, apoyo a la capacitación y asistencia técnica, e instrumentos de promoción de exportaciones.

Se describen, sucintamente, los instrumentos más importantes que el Estado a través de la Subsecretaría pone a disposición de las PYMES, considerando a éstas como el eje central del aparato productivo argentino:

### Bonificación de tasas

El Régimen de Bonificación de Tasas (RBT) ofrece un subsidio sobre la tasa de interés nominal que establecen las entidades financieras. La proporción bonificada depende del grado de desarrollo de cada región, por lo que está establecido una tasa diferencial por provincia que no podrá superar el 8% de la tasa nominal del préstamo.

El RBT opera a través de dos modalidades:

- Mediante el llamado a licitaciones para la colocación de créditos bonificados por parte de las entidades financieras.
- Mediante la firma de Convenios específicos con organismo públicos y/o privados vinculados al desarrollo de las Pymes.

## Programa Global de Crédito

El Programa Global de Crédito, financiado con recursos provistos por el BID, ofrece créditos a mipymes para la compra de bienes de capital, proyectos de inversión y la construcción de establecimientos productivos y de almacenamiento, a través de entidades bancarias.

En el año 2007, el programa otorgó créditos por 500 millones de pesos para proyectos de inversión a largo plazo, con tasas fijas y en pesos, a través de 16 entidades bancarias participantes de todo el país.

Durante este año (2008) se está trabajando en la reestructuración del programa, buscando mantener las principales características del financiamiento de la etapa previa, principalmente la financiación en pesos y a plazos de hasta 10 años.

## Fogapyme - Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

El Fogapyme es un programa creado con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos.

En sectores o regiones sin cobertura suficiente de Sociedades de Garantía Recíproca, puede ofrecer garantías directas a las entidades financieras acreedoras de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las mismas. Se constituye con un aporte inicial equivalente a 100 millones de pesos a cargo del Estado Nacional, y permite también aportes provenientes de otros organismos, tanto nacionales como internacionales y privados.

Quienes se benefician con este programa son:

- Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).
- Los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pueden acceder a las garantías directas:

- Todas las pymes cuyas actividades o regiones estén contempladas en alguno de los - Convenios celebrados entre el Fogapyme y las entidades financieras.

## Sociedades de Garantía Recíproca – SGR

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) son sociedades comerciales que tienen por objeto facilitar el acceso al crédito a las pymes a través del otorgamiento de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones. Consiste en una estrategia asociativa entre grandes empresas y pymes.

Estas sociedades son un formidable instrumento, que permite a las pymes garantizar cualquier tipo de compromisos u obligaciones susceptibles de apreciación dineraria. Han surgido como respuesta a los problemas que deben afrontar las pymes en sus relaciones de negocios con sectores de mayor tamaño o envergadura, entre las que pueden mencionarse:

- Dificultades estructurales para generar credibilidad de cumplimiento de contratos relacionado con temas de cantidad, calidad, permanencia, seguridad y sanidad.
- Falta de información sobre la región o sector al que pertenecen.
- Evaluación sobre la base de patrimonio neto y no de factibilidad de proyectos.
- Limitaciones para financiar el capital de trabajo.
- Financiamiento a largo plazo casi inexistente.
- Requerimiento de garantías hipotecarias con alto margen de cobertura.

## REALIDAD PROVINCIAL

Según la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos - DPE y C - San Luis, en su página web<sup>2</sup> vuelca los datos recolectados de Pymes, correspondientes a Octubre 2008, y que a continuación se transcriben.

*Son consideradas PyMES:*

- *Las que tienen más de 4 ocupados y menos de 250.*
- *Y se presentan como pequeños y medianos contribuyentes.*

*El relevamiento de empresas denominado MAPA PyME, es una iniciativa que lleva adelante la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME) con el fin de disponer de información cualitativa y cuantitativa dinámica del sector de las pequeñas y medianas empresas.*

*El MAPA Pyme tiene el propósito de atender la demanda de información actualizada y comprensible de las instituciones públicas y privadas que actúan en el ámbito de las empresas.*

---

<sup>2</sup> <http://www.estadistica.sanluis.gov.ar/estadisticaasp/index.asp>

*Constituye una herramienta para analizar los incentivos y políticas al sector, así como el dimensionamiento de las mismas y los sistemas de evaluación.*

*La población objeto del MAPA PyME, está formada por las empresas cuya actividad principal corresponde a los siguientes sectores de actividad:*

- *Industria*
- *Comercio*
- *Hoteles*
- *Restaurantes*
- *Transporte*

Para obtener los datos, que seguidamente se exponen, se visitan 13 localidades que concentran el 84,2% de la población provincial.

A continuación se transcriben cuadros con estadísticas provinciales, donde se puede observar:

1. Inicio de actividades, según el sector de la actividad.
2. Forma jurídica de las PYMES.
3. Solicitud de financiamiento.
4. Razones por las que no solicitan financiamiento.

*Inicio de actividades, según el sector de la actividad.*

Sector de Actividad	Inicio de actividad del local				Total
	Antes de 1991	Periodo 1991 - 1999	Período 2000 - 2002	Después de 2003	
Industria	67	23	5	5	100
Comercio	17	35	7	41	100
Hoteles	4	23	15	58	100
Restaurantes	0	12	42	46	100
Resto de Servicios	13	37	42	8	100
<b>Total SAN LUIS</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>100</b>
<b>Total PAIS</b>	<b>29</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>100</b>

Como se puede observar, con anterioridad a 1991 el 67 % de las industrias iniciaron sus actividades en la provincia, cayendo a 5 este porcentaje para el período posterior a 2003. En la última década del 90, se aprecia una distribución más homogénea respecto al inicio de actividades, ya que los porcentajes se reparten entre industria, comercio, hoteles, restaurantes y otros servicios. En el período 2000 – 2002, se produce una fuerte baja en inicio de actividades industriales y de comercio,

acrecentándose actividades de restaurantes y de resto de servicios. Luego de 2003, las actividades iniciadas en la provincia presentan una conformación distinta: la mayor parte de las actividades corresponden a hotelería, siguiéndole comercios y restaurantes, evidenciando la misma baja cantidad de industrias que el período anterior.

Forma jurídica de las PYMES.

Sector de Actividad	Forma Jurídica							Total
	Unipersonal	Sociedad de Hecho	Soc. Colectiva	S.R.L	S.A.	Cooperativa	Otra	
Industria	22	0	0	10	68	0	0	100
Comercio	26	3	0	33	37	0	1	100
Hoteles	38	26	0	11	25	0	0	100
Restaurantes	52	0	0	47	1	0	0	100
Resto de Servicios	68	0	0	5	26	1	0	100
Total SAN LUIS	38	3	0	19	40	0	0	100
Total PAIS	28	7	1	29	31	1	3	100

Respecto a la forma jurídica de las PYMES, el 68 % de las industrias son Sociedades Anónimas, el 37 % de los comercios también asumen dicha forma; mientras que el 38 % de los hoteles, el 53 % de los restaurantes y el 68 % de los otros servicios, son de carácter unipersonal. Comparado con el total del país, estas formaciones se mantienen similares.

Solicitud de financiamiento.

Sector de Actividad	Solicitó financiamiento
Industria	62
Comercio	34
Hoteles	26
Restaurantes	14
Resto de Servicios	37
Total SAN LUIS	41
Total PAIS	39

En cuanto al financiamiento solicitado, se observa que: el 62% de las Industrias solicitaron financiamiento, siendo el sector restaurantes el que más bajo porcentaje muestra. Entendemos que este bajo porcentaje de solicitud, se debe a su forma jurídica (empresas unipersonales), que como concluimos en el presente trabajo, es una barrera para acceder al financiamiento. Las PyMES sanluseñas solicitaron un 2% más de financiamiento que el resto de sus pares nacionales.

Razones por las que no solicitan financiamiento:

Sector de Actividad	Razones							Total
	Altas tasas de interés	Sit. eco. financiera comprometida	Negativa constante de la banca	Incertidumbre sobre la economía	Disp. de capital propio	Disp. de otras fuentes de financiamiento	Otras	
Industria	34	1	6	0	55	2	2	100
Comercio	53	20	0	7	11	9	0	100
Hoteles	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Restaurantes	21	1	0	47	31	0	0	100
Resto de Servicios	1	7	0	0	92	0	0	100
Total SAN LUIS	33	9	1	8	44	4	1	100
Total PAIS	27	6	11	35	8	5	8	100

El principal motivo por el cual las pequeñas y medianas empresas no solicitan financiamiento, es porque “disponen de capital propio” (44%). Un 36% más que el promedio nacional.

Mientras que el 33% siente como mayor restricción las “altas tasas de interés”.

Programa Industrias:

El Gobierno de San Luis brinda ventajas competitivas para la consolidación de una Nueva Era Industrial, incentivando Nuevos Emprendimientos, impulsando el afianzamiento de sus inversiones, generando así, nuevos puestos de trabajo.

Dentro de dichas ventajas, se puede mencionar el Programa Industrias, que cuenta con dos subprogramas, para entender el financiamiento de PYMES:

- Ley de Fomento a las Inversiones

La presente Ley tiene por objeto impulsar nuevas inversiones en todo el territorio provincial, incrementar las tasas de inversión del sector privado, propiciando la instalación de nuevos emprendimientos y fortaleciendo los existentes.

Las actividades alcanzadas son:

- Industriales

Para la solicitud de beneficios, que se aprueban mediante el dictado de una norma particular emitida por el Poder Ejecutivo Provincial, se debe presentar un proyecto de inversión, sean nuevas, originadas en reestructuración, ampliación, etc. que estipula una serie de parámetros de mercado, de inversiones fijas y en activos de trabajo, de costos y de flujos financieros. Del proyecto aprobado surgen básicamente tres elementos para tener en cuenta como contrapartida de los beneficios obtenidos:

- Personal
  - Inversión
  - Productividad
  - Inversión de mínima \$ 300.000 para emprendimientos productivos, industriales en el marco de las especificaciones que determine la Autoridad de Aplicación.
- Parques Industriales

Este subprograma tiene como objetivos:

- Recuperación y concesión por venta, alquiler o leasing de inmuebles ubicados en los Parques Industriales, en el marco del programa "PARQUES INDUSTRIALES 2000" del Plan "SAN LUIS INDUSTRIAL Y COMPETITIVO" (Ley N° 5236 de Fomento a las Inversiones y Desarrollo).
- Mejoramiento de los servicios que se brindan o se incorporen en Parques, a fin de facilitar el desenvolvimiento de las empresas instaladas.
- Realizar la reingeniería de los circuitos administrativos, dinamizando los trámites correspondientes al Programa de Parques Industriales.

El logro de los objetivos enunciados se concretará mediante el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Atender potenciales inversores que requieran información sobre predios ubicados en los Parques Industriales de la Provincia.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las empresas radicadas en los Parques Industriales o a instalarse en ellos, conforme a la normativa vigente (Leyes provinciales 3881 de Parques Industriales y 5236 de Fomento de las Inversiones y Desarrollo y sus respectivos decretos reglamentarios).
- Efectuar el seguimiento de las distintas etapas sumariales iniciadas por actas de infracción, hasta la resolución final mediante fallos administrativos o sanciones judiciales de caducidad de dominio.
- Propiciar el mejoramiento de los servicios que se brindan en los Parques, Industriales de la Provincia tomando contacto con los organismos u empresas responsables de los mismos en el ámbito público o privado.

- Participar en la solución de los problemas que se generan en los Parques Industriales, colaborando con los afectados en forma directa o a través de sus asociaciones representativas.

## LA REALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES

A continuación se transcribe un cuadro resumen de las Instituciones encuestadas, y los resultados obtenidos, en lo referente a:

- Líneas crediticias ofrecidas a PYMES.
- Tasas de interés promedio.
- Operatoria más común utilizada por las PYMES

INSTITUCION ITEMS	BANCO SANTANDER	BANCO NACION	BANCO FRANCES
Líneas crediticias	Varían desde préstamos a sola firma hasta leasing, en función de las necesidades del cliente.	Acuerdo- Descuento de cheques- Préstamos de evolución- Recomposición de Capital de Trabajo – Créditos prendarios e hipotecarios-	Descubierto en cuenta corriente – Sesión de cheques – Préstamos Prendarios - Leasing
Tasa promedio anual	Varían entre el 20 al 35 %	Líneas de crédito: 13 % Evolución: 15 % Acuerdo de descubierto: 23 % Descuento de cheques: 0,2 % (diario)	Varían entre el 24 al 30 %
Operatoria más común	Acuerdo por descubierto - Crédito a sola firma -	Acuerdo- Descuento de cheques-	Descubierto en cuenta corriente – Sesión de cheques –

Fuente propia

Luego de realizado el análisis de campo, los primeros resultados a los que se arribó, en referencia al acceso al financiamiento por parte de las PYMES, son los siguientes:

- En general, los bancos poseen un sector específico para atención de PYMES, y cuentan con diversas líneas de crédito para ofrecer, tales como:
  - ✓ Descubierto en cuenta corriente.
  - ✓ Cesión de cheques.
  - ✓ Préstamos prendarios.
  - ✓ Préstamos hipotecarios.
  - ✓ Leasing.

- ✓ Préstamos de evolución del Capital de Trabajo.
- ✓ Préstamos de recomposición del Capital de Trabajo.
- La tasa promedio pagada por el sector que accede, en general, al préstamo varía, según la Institución, entre el 24 y el 35 % anual.
- Las operatorias más utilizadas por la PYMES, son descubierto en cuenta corriente y cesión de cheques.

## CONCLUSIONES

En este trabajo se abordó, en una primera etapa, las fuentes de financiamiento disponibles para PYMES, tanto a nivel Nacional, como Provincial. De esto se desprende que, a nivel Nacional, son múltiples los programas de financiamiento, respecto a los ofrecidos en el nivel Provincial.

Específicamente, en la ciudad de Villa Mercedes, las micro, pequeñas y medianas empresas:

- En cuanto a las diversas líneas crediticias ofrecidas por los Bancos, sólo acceden (en forma mayoritaria) a descuentos de cheques y acuerdos por descubierto.
- La principal barrera que encuentra el sector para acceder al crédito es la falta de organización en cuanto a la documentación que se debe presentar. Esto se traduce en que la mayoría de las PYMES no presentan Estados Contables Auditados, hecho este que impacta en que sus declaraciones juradas impositivas no puedan ser verificadas de manera fehaciente por las Entidades Financieras, impidiendo de ésta forma conceder financiamiento.